



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO LOCAL
Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano
Defensoría del Espacio Público

SOLICITUD CESIÓN CONTRACTUAL
Oportunidad y conveniencia de la cesión y
cumplimiento de requisitos por parte del cesionario

Fecha de Solicitud: 08-07-2026

Área de Origen : SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN
INMOBILIARIA Y DEL ESPACIO PÚBLICO

I. DATOS CONTRACTUALES

Contratista:	JEIMMY MILENA MARTINEZ CABANZO	Fecha de Suscripción:	09-01-2026
		Fecha de Inicio:	15-01-2026
Número Contrato: 129-277-2026		Interventor:1019042448-DANIEL EDUARDO SANDOVAL CASALLAS	
Plazo(Con prórrogas):11 mes(es)		Valor:(con adiciones)\$30,800,000.00	

II. OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE LA CESIÓN

De acuerdo con la comunicación presentada por la contratista JEIMMY MILENA MARTINEZ CABANZO, mediante comunicación 20264000181402 radicada el 24 de junio de 2026, donde solicita la CESIÓN del contrato de prestación de servicios de apoyo N° 129-277-2026 suscrito entre ella y el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, argumentando que, por motivos personales, no le es posible continuar con la ejecución de este.

Ante la salida de la contratista se requiere un perfil de Bachiller para que reciba la cesión.

Adicionalmente es importante mencionar que la Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público adelanta acciones correspondientes para que no se afecten las actividades propias del área.

Resumen del contrato:

- FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15 de enero de 2026.
- PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: Once (11) meses.
- PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: Once (11) meses.
- TIEMPO EJECUTADO: Seis (6) meses, período comprendido entre el 15 de enero al 14 de julio de 2026.
- TIEMPO POR EJECUTAR A CEDER: Cinco (5) meses, período comprendido entre el 15 de julio y el 14 de diciembre de 2026.
- FECHA INICIO CESIÓN: 15 de julio de 2026.
- FECHA DE TERMINACIÓN: 14 de diciembre de 2026.

Desarrollo y estado de avance del contrato a ceder.

El contrato a la fecha se ha ejecutado satisfactoriamente.

Estado financiero del contrato a ceder

- VALOR DEL CONTRATO: TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$30.800.000) M/CTE.
- VALOR EJECUTADO: DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$16.800.000) M/CTE - Porcentaje

ejecutado 54.55% aproximadamente, período comprendido entre el 15 de enero al 14 de julio de 2026.

- VALOR PAGADO: QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$15.493.333) M/CTE Porcentaje ejecutado 50.30% aproximadamente

- VALOR PENDIENTE POR PAGAR: UN MILLÓN TRESCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$1.306.667) M/CTE - Porcentaje ejecutado 4.24% aproximadamente, período comprendido entre el 01 de julio al 14 de julio de 2026.

- VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000) M/CTE - Porcentaje de ejecución 45.45% aproximadamente, período comprendido entre el 15 de julio al 14 de diciembre de 2026.

III. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DEL CESIONARIO PROPUESTO

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos del contrato a ceder se certifica que el señor JOHN FREDY OSORIO BRAVO identificado con C.C No. 16512881, cuenta con los elementos de formación y experiencia determinados por esta Subdirección que lo hacen idóneo para ejecutar el contrato a ceder.

Adicionalmente, se evidenció una discrepancia entre las fechas de inicio y terminación registradas en la plataforma SECOP II y las consignadas en el acta de inicio del contrato. Por lo anterior, se solicita realizar las modificaciones correspondientes con el fin de subsanar dicha inconsistencia y garantizar la concordancia de la información.

ANTECEDENTES

1. FORMACION EXIGIDA AL CONTRATISTA CEDENTE

Diploma de bachiller.

2. EXPERIENCIA EXIGIDA AL CONTRATISTA CEDENTE

Experiencia Laboral de 13 a 24 meses.

ANALISIS

1. FORMACIÓN ACREDITADA POR EL CESIONARIO

Diploma de bachiller.

2. EXPERIENCIA ACREDITADA POR EL CESIONARIO

Experiencia Laboral de 13 a 24 meses.

3. EXPERIENCIA DEL CESIONARIO DIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL AREA DE SERVICIO A PRESTAR (solamente para servicios profesionales o prestación de servicios de apoyo a la gestión)

6. CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA(solamente para servicios profesionales o prestación de servicios de apoyo a la gestión)

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos del contrato cedido, certifico que la persona a contratar cuenta con los elementos de formación y experiencia determinados por esta Área, que lo hacen idóneo para ejecutar el contrato a celebrar.

SOLICITUD Y VISTO BUENO DE LA CESIÓN

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de interventor, solicito la aprobación de la Cesión del Contrato



Supervisor o Interventor

Nombre: DANIEL EDUARDO SANDOVAL CASALLAS

Cargo: ASESOR SUBDIRECCION DE GESTION INMOBILIARIA